

## 03. Opciones de Evaluación Profesional

LSCA MARITZA MARTINEZ MALACÓN

Normatividad institucional para la evaluación profesional

### Facultad de Geografía

- Licenciatura en Geografía
- Licenciatura en Geo informática
- Licenciatura en Geología Ambiental y Recursos Hídricos

Aprobadas en la Sesión de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno de la Facultad de Geografía el día 24 de Enero de 2013

#### Opciones de Evaluación Profesional

Tesis	Créditos en Estudios Avanzados
Tesina	Reporte de aplicación de conocimientos
Memoria de Experiencia Laboral	Reporte de Autoempleo laboral
Ensayo	Reporte de Residencia de Investigación
Artículo Especializado para publicar en revista indizada	Aprovechamiento Académico

Opción de Evaluación Profesional	Requisitos para la sustentación	Criterios para valorar la calidad del trabajo escrito	Estructura del Trabajo
Tesis	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar un trabajo de investigación científica original.</li> <li>• Tener vinculación con alguna de las áreas del conocimiento del plan de estudios cursado.</li> <li>• Desarrollar el tema o problema, mediante una exposición o argumentación crítica.</li> <li>• Describir la metodología empleada.</li> <li>• Indicar las conclusiones y proposiciones a que se hayan llegado.</li> <li>• Señalar las fuentes de información consultadas.</li> </ul>	I. Mostrar originalidad en el tratamiento temático o en la metodología empleada. II. Emplear criterios de validez y confiabilidad propios de la disciplina. III. Realizar una aportación para la profesión o disciplina. IV. Generar conocimiento o aplicar conocimiento de forma innovadora. V. Otros aspectos que contemple el reglamento interno del espacio académico.	I. Resumen no mayor de dos cuartillas. II. Antecedentes de la temática. III. Importancia del problema. IV. Planteamiento del problema o pregunta de investigación. V. Marco conceptual o teórico. VI. Métodos y técnicas de investigación empleadas. VII. Presentación y discusión de resultados. VIII. Conclusiones y sugerencias. IX. Referencias de consulta. X. Anexos, en su caso.  Para Para las modalidades de tesis colectiva y tesis multi o interdisciplinaria, el trabajo escrito

### 03. Opciones de Evaluación Profesional

LSCA MARITZA MARTINEZ MALACÓN

Normatividad institucional para la evaluación profesional

Opción de Evaluación Profesional	Requisitos para la sustentación	Criterios para valorar la calidad del trabajo escrito	Estructura del Trabajo
			<p>deberá presentar una contribución propia e importante de cada uno de los pasantes que participan.</p> <p>Aspectos de redacción siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.</li> <li>II. Exposición estructurada, racional y crítica.</li> <li>III. Extensión de 80 cuartillas mínimo para la tesis individual, y de 100, para la tesis colectiva.</li> <li>IV. Interlineado de 1.5.</li> </ol>
<b>Tesina</b>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Podrá ser una monografía, parte de una investigación en proceso o una traducción crítica.</li> <li>• Tener vinculación con alguna de las áreas del conocimiento del plan de estudios cursado.</li> <li>• Desarrollar el tema o problema, mediante una exposición o argumentación crítica.</li> <li>• Describir la metodología empleada.</li> <li>• Indicar las conclusiones y proposiciones a que se hayan llegado.</li> <li>• Señalar las fuentes de información consultadas.</li> <li>• Tener una extensión mínima de 25 cuartillas, a renglón abierto.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Mostrar originalidad en el tratamiento temático o en la metodología empleada.</li> <li>II. Emplear criterios de validez y confiabilidad propios de la disciplina.</li> <li>III. Realizar una aportación al estado del arte en el objeto de estudio o en la difusión de éste.</li> <li>IV. Presentar una comprensión y análisis propio, del conocimiento expuesto o de los significados de éste en la cultura e idioma del texto original en su caso.</li> <li>V. Consultar fuentes bibliográficas pertinentes, suficientes y actuales.</li> <li>VI. Otros aspectos que contemple el reglamento interno del espacio académico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Resumen, no mayor de dos cuartillas.</li> <li>II. Importancia de la temática.</li> <li>III. Planteamiento del problema o pregunta de investigación.</li> <li>IV. Métodos y técnicas de investigación empleadas.</li> <li>V. Desarrollo temático.</li> <li>VI. Conclusiones y sugerencias.</li> <li>VII. Referencias de consulta.</li> <li>VIII. Anexos, en su caso.</li> </ol> <p>Aspectos de redacción siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.</li> <li>II. Extensión de 80 cuartillas mínimo.</li> <li>III. Interlineado de 1.5.</li> </ol>

### 03. Opciones de Evaluación Profesional

LSCA MARITZA MARTINEZ MALACÓN

Normatividad institucional para la evaluación profesional

Opción de Evaluación Profesional	Requisitos para la sustentación	Criterios para valorar la calidad del trabajo escrito	Estructura del Trabajo
<b>Memoria de Experiencia Laboral</b>	<p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser un trabajo inédito.</li> <li>• Tener vinculación con alguna de las áreas del conocimiento del plan de estudios cursado.</li> <li>• Denotar la introducción, en este apartado se presentará de manera breve un panorama general de lo que trata la memoria.</li> <li>• Exponer en la justificación las razones del por qué se lleva a cabo la investigación sobre el tema central del estudio.</li> <li>• Describir las bases teóricas y conceptuales que utilizó el egresado en el desarrollo de su trabajo profesional.</li> <li>• Describir la metodología empleada.</li> <li>• Indicar las conclusiones y proposiciones a que se hayan llegado.</li> <li>• Señalar las fuentes de información consultadas.</li> <li>• Tener una extensión mínima de 25 cuartillas, a renglón abierto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Representar un aprendizaje importante en el desarrollo profesional del pasante.</li> <li>II. Realizar una aportación al ejercicio de la profesión o la entidad del empleo.</li> <li>III. Demostrar la aplicación de conocimientos y habilidades propias de la disciplina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Resumen, no mayor de dos cuartillas.</li> <li>II. Importancia de la temática.</li> <li>III. Descripción del puesto o empleo.</li> <li>IV. Problemática identificada.</li> <li>V. Informe detallado de las actividades.</li> <li>VI. Solución desarrollada y sus alcances.</li> <li>VII. Impacto de la experiencia laboral.</li> <li>VIII. Referencias de consulta.</li> <li>IX. Anexos, en su caso. Artículo</li> </ul> <p>Aspectos de redacción siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.</li> <li>II. Extensión de 80 cuartillas mínimo.</li> <li>III. Interlineado de 1.5.</li> </ul>
<b>Ensayo</b>	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sobre un tema expuesto, analizado y comentado desde un punto de vista propio.</li> <li>• Tener vinculación con alguna de las áreas del conocimiento del plan de estudios cursado.</li> <li>• Desarrollar el tema o problema, mediante una exposición o argumentación crítica.</li> <li>• Sustentar concretamente sus conclusiones.</li> <li>• Tener una extensión mínima de 25 cuartillas, a renglón abierto.</li> <li>• Señalar las fuentes de información consultadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Exponer un tema relevante para el desarrollo de la profesión o disciplina.</li> <li>II. Presentar argumentos y propuestas originales y convincentes.</li> <li>III. Mostrar una organización lógica o racional en la presentación de las ideas.</li> <li>IV. Presentar una conciencia profesional.</li> <li>V. Presentar una postura intelectual propia y un estilo respetuoso, sencillo y natural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Introducción.</li> <li>II. Desarrollo.</li> <li>III. Conclusiones.</li> <li>IV. Referencias de consulta.</li> </ul> <p>Aspectos de redacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.</li> <li>II. Extensión de 60 cuartillas mínimo.</li> <li>III. Interlineado de 1.5.</li> </ul>

### 03. Opciones de Evaluación Profesional

LSCA MARITZA MARTINEZ MALACÓN

Normatividad institucional para la evaluación profesional

Opción de Evaluación Profesional	Requisitos para la sustentación	Criterios para valorar la calidad del trabajo escrito	Estructura del Trabajo
Artículo Especializado para publicar en revista indizada	<p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser un estudio individual y original o ser el egresado primer autor tratándose de un trabajo colectivo.</li> <li>• Haber sido publicado antes de la fecha de la presentación de la solicitud como opción de evaluación profesional, pero después de haber concluido los estudios de licenciatura.</li> <li>• Haber sido publicado en revista arbitrada.</li> <li>• La revista podrá ser de publicación impresa o electrónica. En cualquier caso deberá estar inscrita en alguno de los índices siguientes: e-Revist@s, Redalyc, Scielo, Scopus, Sistema de Ciencia y Tecnología (Conacyt), Thomson-Reuters, Journal Citation Report (JCR) u otros reconocidos por la Universidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Fundamento en investigaciones o paradigma.</li> <li>II. Diseño, metodología e instrumentos que validan la investigación.</li> <li>III. Aportar resultados novedosos y relevantes.</li> <li>IV. Resultados o teoría generalizables y aplicables.</li> <li>V. Cumplimiento de principios deontológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Resumen y palabras clave.</li> <li>II. Introducción.</li> <li>III. Método y programa de investigación.</li> <li>IV. Resultados.</li> <li>V. Discusión.</li> <li>VI. Referencias bibliográficas.</li> <li>VII. Anexos, en su caso.</li> </ul> <p>Aspectos siguientes señalados en la revista en la que se publicará</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.</li> <li>II. Comunicación clara, concisa y fehaciente de la investigación y sus resultados.</li> <li>III. Extensión de 10 cuartillas mínimo.</li> <li>IV. Interlineado de 1.5.</li> </ul>
Créditos en Estudios Avanzados	<p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudios deberán ser afines a la disciplina del plan de estudios cursado.</li> <li>• Presentar la carta de aceptación a los estudios avanzados.</li> <li>• Presentar el plan de estudios oficial que avale los cursos y actividades con el valor curricular correspondiente.</li> <li>• Certificar 100 por ciento de créditos para estudios de diplomado superior y especialidad o 75 por ciento para los estudios de maestría o doctorado integral.</li> <li>• Para los estudios que no se realicen en la Universidad, presentar el documento oficial que acredite el registro del programa educativo en la Dirección General de Profesiones de la SEP, o el registro de validez oficial en su caso, u otros requisitos que establezca la Universidad.</li> </ul>	No aplica, No hace referencia en el Reglamento	No aplica, No hace referencia en el Reglamento

### 03. Opciones de Evaluación Profesional

LSCA MARITZA MARTINEZ MALACÓN

Normatividad institucional para la evaluación profesional

Opción de Evaluación Profesional	Requisitos para la sustentación	Criterios para valorar la calidad del trabajo escrito	Estructura del Trabajo
<b>Reporte de aplicación de conocimientos</b>	<p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consistir en un trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.</li> <li>• La temática se relacionará con el plan de estudios cursado por el pasante, con las competencias señaladas en el perfil de egreso o con las áreas científicas o técnicas de la profesión.</li> <li>• Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los revisores.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Grado de complejidad del problema y de su relevancia.</li> <li>II. Alcance técnico y sostenible de la solución propuesta.</li> <li>III. Correcta aplicación de principios, leyes, teorías o metodologías propias de la disciplina en la solución propuesta.</li> <li>IV. Eficiencia, eficacia e impacto de la solución propuesta.</li> <li>V. V. Grado de originalidad de la propuesta en caso de emplear un enfoque diferente a los reportados en trabajos previos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Resumen no mayor de una cuartilla.</li> <li>II. Definición y caracterización del problema, y su relación con el plan de estudios cursado.</li> <li>III. Análisis de alternativas previas de solución.</li> <li>IV. Solución propuesta o implementada.</li> <li>V. Evaluación de la solución.</li> <li>VI. Conclusiones y sugerencias.</li> <li>VII. Fuentes bibliográficas consultadas.</li> <li>VIII. Anexos, en su caso.</li> </ol> <p>Aspectos de redacción siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.</li> <li>II. Extensión de 80 cuartillas mínimo</li> <li>III. Interlineado de 1.5</li> </ol>
<b>Reporte de Autoempleo laboral</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.</li> <li>II. Temática relacionada con el plan de estudios cursado por el pasante, o con alguna área científica o técnica de la profesión.</li> <li>III. Participación directa del pasante como empleado, propietario, emprendedor, empresario o empleador, al menos durante un año.</li> <li>IV. Presentar evidencia sobre la constitución legal de la unidad económica.</li> <li>V. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Aplicación original y creativa de los conocimientos y habilidades.</li> <li>II. Inversión de capital y esfuerzo.</li> <li>III. Número de empleos generados.</li> <li>IV. Resultados financieros efectivos</li> <li>V. Otros aspectos que contemple el reglamento interno del espacio académico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>I. Planeación estratégica.</li> <li>II. Administración de recursos.</li> <li>III. Administración de procesos.</li> <li>IV. Resultados.</li> <li>V. Referencias de consulta.</li> <li>VI. Anexos, en su caso.</li> </ol> <p>Para las modalidades de reporte colectivo y reporte multi o interdisciplinario el trabajo escrito deberá presentar una contribución propia e importante de cada uno de los pasantes que participan.</p> <p>Aspectos de redacción siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.</li> <li>II. Extensión de 80 cuartillas mínimo.</li> <li>III. Interlineado de 1.5.</li> </ol>

### 03. Opciones de Evaluación Profesional

LSCA MARITZA MARTINEZ MALACÓN

Normatividad institucional para la evaluación profesional

Opción de Evaluación Profesional	Requisitos para la sustentación	Criterios para valorar la calidad del trabajo escrito	Estructura del Trabajo
<b>Reporte de Residencia de Investigación</b>	<p>I. Trabajo cuya autoría es responsabilidad del pasante.                      II. Temática relacionada con el plan de estudios cursado por el pasante, o con alguna área científica o técnica de la profesión.                      III. Proyecto registrado en algún centro o instituto de investigación, de prestigio nacional o internacional, que desarrolla líneas de investigación afines a la formación del alumno.                      IV. Presentar la carta de estancia, realizada con una duración no menor a seis meses, expedida por la máxima autoridad ejecutiva del centro o instituto de investigación.                      V. Presentar constancia con el voto aprobatorio del asesor y de los dos revisores.</p>	<p>I. Participar en la generación o aplicación innovadora del conocimiento, en un tema relevante para la disciplina y la sociedad.                      II. Demostrar el desarrollo de competencias y aprendizajes relevantes para la investigación.                      III. Participar directamente en tareas relativas al tratamiento y análisis de información, así como en la discusión de los resultados, entre otras.                      IV. Comunicación clara, concisa y fehaciente de la investigación.                      V. Otros aspectos que contemple el reglamento interno del espacio académico.</p>	<p>I. Duración y descripción del cargo desempeñado.                      II. Antecedentes de la temática.                      III. Importancia del problema.                      IV. Objetivos del proyecto.                      V. Métodos y técnicas de investigación.                      VI. Informe de actividades.                      VII. Competencias y aprendizajes adquiridos.                      VIII. Resultados.                      IX. Referencias de consulta.                      X. Anexos, en su caso.</p> <p>Aspectos de redacción siguientes:</p> <p>I. Correcto dominio del idioma español o, en su caso, idioma extranjero.                      II. Extensión de 80 cuartillas mínimo.                      III. Interlineado de 1.5.</p>
<b>Aprovechamiento Académico</b>	<p><b>Requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Haber obtenido un promedio general de 9.0 puntos o estar en los cinco mejores promedios de su generación, por licenciatura.</li> <li>Haber aprobado las evaluaciones ordinarias en primera oportunidad.</li> <li>Aprobar la totalidad del plan de estudios correspondiente de manera ininterrumpida.</li> <li>En caso de incorporación o revalidación, haber cubierto el sesenta por ciento de los créditos del plan de estudios profesionales, en la universidad.</li> <li>No haber cometido falta a la responsabilidad universitaria.</li> </ul>	<p>No aplica, No hace referencia en el Reglamento</p>	<p>No aplica, No hace referencia en el Reglamento</p>